



Publicado el extracto de la orden de convocatoria en el BOE

Nota de prensa

## El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca las ayudas del *Plan Renove* de maquinaria agrícola 2022

- Cuenta con un presupuesto de 6,55 millones de euros para dos líneas de ayudas: una de 2 millones para la adquisición de maquinaria de siembra directa y otra de 4,55 millones para el resto de maquinaria subvencionable
- Los interesados podrán presentar las solicitudes entre el viernes, 15 de julio, y el 15 de septiembre de 2022, ambos inclusive

4 de julio de 2022. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en el [Boletín Oficial del Estado](#) (BOE) del pasado sábado un extracto de la orden de convocatoria de ayudas correspondientes al Plan de renovación del parque de maquinaria (Plan Renove) 2022, que cuenta con un presupuesto de 6,55 millones de euros para dos líneas de ayudas: una dotada con 2 millones de euros para la adquisición de maquinaria de siembra directa y otra de 4,55 millones para la renovación del resto de maquinaria, tractores y automotrices subvencionables.

Según establece la orden, si una vez agotado el plazo de presentación de solicitudes quedaran fondos disponibles en cualquiera de las dos líneas, se podrán utilizar para satisfacer la lista de espera.

La convocatoria de este año es la primera que se publica bajo las nuevas bases reguladoras, aprobadas en noviembre de 2021, que recoge una serie de novedades como el aumento del total de las ayudas y de las cuantías base, para atender las prioridades del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los ámbitos de la eficiencia energética, la seguridad en el trabajo, la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción de emisiones de gases contaminantes.





Asimismo, las bases amplían la posibilidad de subvencionar la adquisición de máquinas trituradoras de residuos de cosecha y poda, y los equipos automotrices de manipulación y carga.

También se admiten otros sistemas financieros para la adquisición de la maquinaria, como el leasing o renting, cada vez más frecuentes entre agricultores y ganaderos.

El objetivo principal del Plan RENOVE es facilitar la modernización del parque de maquinaria, mediante la ayuda a la compra de máquinas y equipos con nuevas tecnologías que permitan llevar a cabo unas técnicas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente. Se incentiva la adquisición de distintos tipos de maquinaria nueva y el achatarramiento de la antigua, buscando reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, de amoníaco y partículas, optimizar la aplicación de insumos y fijar carbono en el suelo. Se mejora así la adaptación al entorno y la protección ambiental, además de introducir mejoras en eficacia y seguridad en la producción primaria.

Los interesados pueden ir adquiriendo la máquina por la que quieran pedir subvención, inscribiéndola en el ROMA y realizando todos los trámites pertinentes. Podrán presentar las solicitudes entre el viernes, 15 de julio, y el próximo 15 de septiembre, ambos inclusive. Toda la información del Plan Renove 2022 está disponible en la página Web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el siguiente enlace:

[https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/maquinaria-agricola/ayudas/ayudas\\_renovacion\\_de\\_maquinaria/](https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/medios-de-produccion/maquinaria-agricola/ayudas/ayudas_renovacion_de_maquinaria/)

